

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIERPRONTI S.A.

En el cantón San Jacinto de Yaguachi, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los 2 días del mes de junio del año 2020, a las 12h30, en las oficinas de la compañía situada en Km. 12.8 Vía Durán Yaguachi, se reúnen por sus propios derechos los señores Cecilia Patricia Holguín Zurita; Luigi Alessio Carneade Holguín; y, Luigi Michelle Carneade Andrade, quien acredita representación de la señorita Giovanna Vanessa Carneade Holguín mediante Poder de Instrumento Privado; las personas mencionadas representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía CIERPRONTI S.A.

Preside la junta, el Sr. Luigi Alessio Carneade Holguín y actúa como Secretaria, la Sra. Cecilia Patricia Holguín Zurita, gerente general de la empresa.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y pide a la Secretaría formar la lista de socios presentes para evidenciar la totalidad del capital suscrito y pagado que es como sigue:

ACCIONISTAS	PARTICIPACION	ACCIONES	CAPITAL SOCIAL US\$
CARNEADE HOLGUIN GIOVANNA VANESSA	10.00%	35000	35,000.00
CARNEADE HOLGUIN LUIGI ALESSIO	10.00%	35000	35,000.00
HOLGUIN ZURITA CECILIA PATRICIA	80.00%	280000	280,000.00
			<u>350,000.00</u>

El Presidente declara instalada la sesión luego de que la Secretaria certificó el cumplimiento de la diligencia de formar la lista de asistentes conforme lo establece la Ley de Compañías. A continuación, y con el asentimiento unánime de todos los socios – que como se deja anotado representan la totalidad del capital suscrito y pagado – estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin el requisito de previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2019.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019.
5. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020.

La Junta aprueba el orden del día. Acto seguido se procede a dar lectura por Secretaría del punto 1 del orden del día, esto es, "1. Conocer y resolver sobre los Informes presentados por Gerente y Comisario."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas su informe económico. Acto seguido pone igualmente a consideración de los accionistas, el Informe del Comisario.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el Informe presentado por la Gerente y el Comisario.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 2 del orden del día, esto es, "2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019, indicando además que los mismos deben ser aprobados por los accionistas de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 3 del orden del día, esto es, "3. Conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura y expone la opinión de Auditoría Externa del ejercicio económico 2019, en la cual se indica que los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 4 del orden del día, esto es, "Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento ante la UAFE del ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura y expone el Informe del Oficial de Cumplimiento, en la cual se indica que la empresa no se ve involucrada en actividades ilícitas e ilegales.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar el informe de Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2019.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 5 del orden del día, esto es, "5. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2019."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta que las utilidades del ejercicio no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa. Para tal efecto indica las cifras que se manifiestan a continuación:

Utilidad del Ejercicio	\$178,041.27
Participación a Trabajadores	\$26,706.19
Impuesto a la Renta	\$52,207.38
Reserva Legal	\$9,912.70
Impuesto Diferido	<u>(+) \$3,899.23</u>
<b>UTILIDAD PARA DISTRIBUIR</b>	<b><u>\$93,114.23</u></b>

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste en aprobar que las utilidades no sean distribuidas a fin de fortalecer la posición patrimonial y liquidez de la empresa.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que por Secretaría se proceda a dar lectura del punto 6 del orden del día, esto es, "6. Designación de Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2020."

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien sugiere a la Junta designar al Ing. Luis Galárraga Rivera como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y designar al Ing. Pablo Montesdeoca Herrera como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, El Presidente de la sesión consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada.

A continuación, los accionistas proceden a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los accionistas presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones.

En consecuencia, queda aprobada con el voto favorable de todos los accionistas de la Compañía la moción ampliamente descrita en los párrafos precedentes, la cual consiste designar al Ing. Luis Galárraga Rivera

como Auditor Externo para el ejercicio económico 2020 y designar al Ing. Pablo Montesdeoca Herrera como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Se entregan al Presidente de la Junta los documentos habilitantes del Acta.

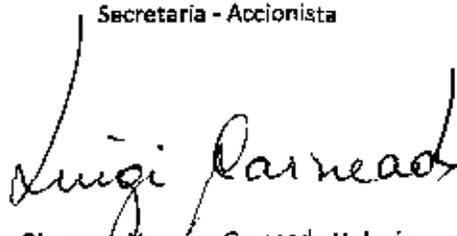
No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad de todos los asistentes, y sin observaciones, con lo cual se levanta la sesión, siendo las 14h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes, junto con el Presidente y la Secretaria.



Cecilia Patricia Holguín Zurita  
Secretaria - Accionista



Luigi Carneade Andrade  
Presidente - Accionista



Giovanna Vanessa Carneade Holguín  
P.L.D.Q.R. Luigi Carneade Andrade